Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TORRIJOS

Por la empresa Maxi Díaz, S.L., se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de gestión de residuos procedentes de la construcción y demolición, en el polígono industrial Valdoli, polígono 4, parcela 84, de esta villa.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Torrijos 11 de enero de 2010.–El Alcalde, Juan José Gómez-Hidalgo Palomo.

N.º I.-264